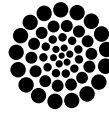




GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONVOCATORIA DE INGRESO MARZO 2022 AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONVOCA A INGRESAR A SU PROGRAMA EN MARZO 2022

Antecedentes

El Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable es un programa orientado a la investigación científica. Desde su creación ha tenido la particularidad de integrar las ciencias sociales, humanas y naturales, por lo que es un Posgrado único en el país, además de apegarse a las necesidades reales y actuales que demandan la formación de recursos humanos para la investigación ante el paradigma del desarrollo sustentable, particularmente bajo las condiciones de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe. El programa es impartido simultáneamente en las cinco unidades de ECOSUR: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa.

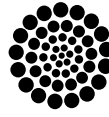
El programa de Doctorado ha sido reconocido en la categoría de “Programa consolidado” en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para ser admitido en este programa es necesario que la persona aspirante cuente con aptitudes propias de un(a) investigador(a): iniciativa, curiosidad, originalidad y liderazgo; experiencia laboral o académica en áreas afines a las ciencias sociales, humanidades, ecología; y al desarrollo sustentable para estudiar las problemáticas sociales y ecológicas del sureste del país, Centroamérica y el Caribe. Además, debe contar con competencias lingüísticas en comprensión lectora, expresión oral y escrita en español e inglés. De igual forma es recomendable tener habilidades matemáticas, así como en el uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Dado que el o la aspirante debe contar con un anteproyecto de tema de tesis que cuente con el visto bueno del director(a) de tesis propuesto de alguno de los grupos académicos de Investigación de ECOSUR (ver requisitos de ingreso más adelante), es importante establecer contacto previo con el(la) académico(a) y contar con la aceptación para la dirección de la tesis.

DURACIÓN Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA

El programa doctoral es **tutelado y de tiempo completo**, tiene una duración de 4 años (8 semestres), en el que se deberán cubrir 218 créditos. El primer año comprende tres Seminarios Avanzados y dos Seminarios de Investigación Doctoral, en casos extraordinarios, el Consejo Tutelar podrá autorizar una mayor dedicación a la tesis desde el primer año, posponiendo para el segundo o tercer año, uno





CONVOCATORIA DE INGRESO MARZO 2022 AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

o dos seminarios avanzados. El segundo, tercer y cuarto año estarán dedicados al desarrollo de la tesis y serán evaluados por medio de Seminarios de Investigación Doctorales.

PERFIL DEL EGRESADO:

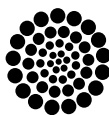
La persona egresada del Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable cuenta con una formación sólida basada en el conocimiento, el dominio de habilidades y métodos de investigación, en alguna de las orientaciones de, Agroecología y Sociedad; Conservación de la Biodiversidad; Biotecnología Integrativa; Ciencias de la Sustentabilidad; Ecología de Artrópodos y Manejo de Plagas; Estudios de Sociedad, Espacios y Culturas; Salud, Equidad y Sustentabilidad. Formula preguntas relevantes para el avance de la ciencia; propone y emprende investigación original de manera autónoma y multidisciplinaria para contribuir al desarrollo sustentable; interactúa eficazmente con colegas de diferentes disciplinas en centros de investigación e instituciones de educación superior, públicas y privadas; puede dirigir grupos de trabajo en investigación y formar nuevos investigadores; comunica los resultados de su investigación a la comunidad científica, a tomadores de decisiones y la población en general; es responsable de su quehacer, y muestra compromiso con la sociedad y el ambiente en su desempeño profesional.

1. REQUISITOS:

- Contar con el grado de Maestría en una disciplina afín a las ciencias naturales, ciencias sociales, humanas, a la ecología, y/o al desarrollo sustentable.
- Contar con la aceptación de una persona académica de ECOSUR que esté dispuesta a fungir como directora de tesis (investigador/a, Cátedra CONACYT, técnico(a) académico(a) con grado de doctorado).
- Constancia de **EXANI III** con puntaje mínimo de 900 puntos para aspirantes que radican en México o **examen de admisión** con puntaje mínimo de 900 puntos para aspirantes que radican fuera de México.
- Constancia que acredite un nivel de conocimiento del idioma inglés, ver comprobantes aceptados y sus puntajes en [documentación requerida](#).
- Mostrar un buen desempeño académico en sus estudios previos, con un promedio mínimo de 8 / 10 o equivalente.
- Adjuntar en el [registro en línea](#) la [documentación requerida](#).
- Presentar recomendaciones académicas o profesionales emitidas por personas que hayan estado a cargo del postulante o con quien haya colaborado cercanamente.
- Contar con un anteproyecto de tema de tesis firmado por la persona propuesta como directora de tesis.



f



CONVOCATORIA DE INGRESO MARZO 2022 AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- Compromiso de dedicación de tiempo completo al programa. Para el caso de personas con contrato vigente, deberán presentar una carta de licencia en la que se estipule el permiso para dedicar tiempo completo al programa.

2. RESTRICCIONES

No se tomarán en cuenta las solicitudes cuando:

- A la fecha del cierre de la convocatoria, la información no esté debidamente capturada e integrada en el sistema.
- Los comprobantes de inglés y/o EXANI III sean diferentes a los indicados en la presente convocatoria o las constancias tengan más de 5 años de antigüedad, así como no haber cumplido con los puntajes requeridos. No hay prórroga para estos requisitos.

3. REGISTRO DE POSTULACIÓN

La persona aspirante deberá registrarse en línea, adjuntar la [documentación requerida](#), y cerrar su solicitud antes de la fecha de cierre de la convocatoria. ([Registro en línea](#)). En ninguna circunstancia se aceptará un registro posterior a la fecha de cierre, por lo que deberán tomar las precauciones correspondientes para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma del registro y la documentación que la soporta.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

Serán consideradas todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y documentación establecida en esta convocatoria y que hayan sido presentados en tiempo y forma.

ECOSUR dará a conocer el resultado en su página de posgrado.

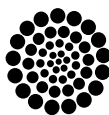
Primera Etapa. - Revisión de documentos

En esta etapa los Comités de Admisión evaluarán el *Curriculum vitae*, las recomendaciones, carta de motivos, y el anteproyecto de tema de tesis, a fin de definir a las personas que pasarán a la segunda etapa.

Segunda Etapa. – Entrevista

Se informará por correo a quienes aspiraron a esta convocatoria indicando fecha, hora, e información para la entrevista.





CONVOCATORIA DE INGRESO MARZO 2022 AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La persona aspirante deberá obtener una evaluación positiva en la entrevista personal que le realizarán integrantes del Comité de Admisión del 22 al 30 de septiembre de 2021.

5. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	9 de abril de 2021
Registro de solicitudes en línea	A partir del 27 de abril de 2021
Última recepción de solicitudes	20 de agosto de 2021
Notificación de resultados de pase a la segunda etapa (entrevistas)	17 de septiembre de 2021
Entrevista a aspirantes que pasan a la segunda etapa	22 al 30 de septiembre de 2021. Cada orientación tiene fechas definidas dentro de este periodo.
Publicación de aceptaciones	15 de octubre de 2021
Inicio de clases	Marzo de 2022

IMPORTANTE:

Para ingresar a nuestros programas, las personas **aspirantes** deberán obtener una evaluación positiva en el proceso de selección.

El Colegio de la Frontera Sur mantiene una política inclusiva, no discriminatoria y de equidad, bajo la cual concede al estudiante de cualquier raza, etnia, sexo, edad, nacionalidad o religión todos los derechos y privilegios de sus políticas educativas y programa de becas o financiamiento.

Los resultados serán CONFIDENCIALES e INAPELABLES.

Nota: Los documentos apócrifos o plagiados que sean detectados en el proceso de selección serán causa de cancelación automática.

El programa de Doctorado en Ciencias se encuentra vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, quien asigna las becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestal anual, por lo que CONACYT es la instancia que condiciona la posibilidad de obtención de apoyo financiero de manutención para este programa de formación y no depende de ECOSUR la asignación de estas.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ CONSIDERADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ DE DOCENCIA EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ADMISIÓN.



7